

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

320**VALENCIA NÚMERO 12****EDICTO**

Don Lorenzo Navarro Lorente, secretario titular del Juzgado de lo social número 12 de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente número 678 de 2009, a instancias de don Enrique Amblar Correcher, contra “Planificaciones Urbanas, Sociedad Anónima”, “Proyectos Técnicos Alalba, Sociedad Limitada”, don Valentín Gallego Castañera y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por cantidad, en el que, por medio del presente se cita a “Planificaciones Urbanas, Sociedad Anónima”, “Proyectos Técnicos Alalba, Sociedad Limitada”, y administrador concursal don Valentín Gallego Castañera, quienes se hallan en ignorado paradero, para que comparezcan ante este Juzgado de lo social, sito en Valencia, avenida del Saler, número 14, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio el día 2 de marzo de 2010, a las doce cuarenta y cinco horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Igualmente, se les advierte que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Deberán comparecer el día y hora señalados para prestar confesión en juicio, con apercibimiento de que de no hacerlo podrán ser tenidos por confesos.

Valencia, a 29 de enero de 2010.—El secretario (firmado).

(03/5.458/10)